

Soca, 4 de julio de 2018.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.15

#### Resolución No 128/ 2018

VISTO: que es necesaria la reparación de cañerías del local del Corralón, debido a una pérdida.

RESULTANDO: que este Concejo Mpal. Tiene previsto este gasto en el Proyecto No. 5 Equipamiento de locales municipales.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

1. Autorizar la compra de materiales por \$ 5.641=, a Cifer Ferraro a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



Roberto Rodríguez  
Alcalde .



Juan Castro  
Concejal



Sasche Esquivel  
Concejal



Isabel Cabana  
Concejal